

BOLETÍN
VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE
Área metropolitana de Lima y Callao

Agosto 2022



VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LIMA Y CALLAO (AMLC) – AGOSTO 2022

PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) presenta el boletín mensual sobre la vigilancia de la calidad del aire en el Área Metropolitana de Lima y Callao (AMLC), en el cual los tomadores de decisión y público en general podrán encontrar información sobre los principales contaminantes atmosféricos al que se encuentran expuestos.

Para un mejor entendimiento de las variaciones espaciales y temporales de los contaminantes atmosféricos, se ha utilizado información meteorológica de superficie (datos de las estaciones meteorológicas automáticas del SENAMHI) e información de reanálisis¹ del Centro Nacional de Predicción Ambiental (NCEP por sus siglas en inglés), del Centro Nacional de Investigación Atmosférica (NCAR por sus siglas en inglés). Asimismo, se utilizaron datos de anomalías de temperatura superficial del mar (TSM) del conjunto de datos Optimum Interpolation Sea Surface Temperature (OISST) con respecto a su media climática (1981-2010). Con respecto a la información de contaminantes del aire, se usaron los datos de la Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire (REMCA) de SENAMHI.

Es importante resaltar qué, el gobierno peruano Prorroga del Estado de Emergencia Nacional desde el 01 al 31 de agosto, con el fin frenar el avance y propagación del coronavirus causante del COVID-19 (DECRETO SUPREMO 092-2022-PCM).

*Toda persona tiene derecho de gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.
Constitución Política del Perú. Artículo 2, inciso 22.*

1. Conjunto de datos de la atmósfera actualizados “permanentemente” y generados a partir de observaciones en superficie y resultados de modelos meteorológicos.

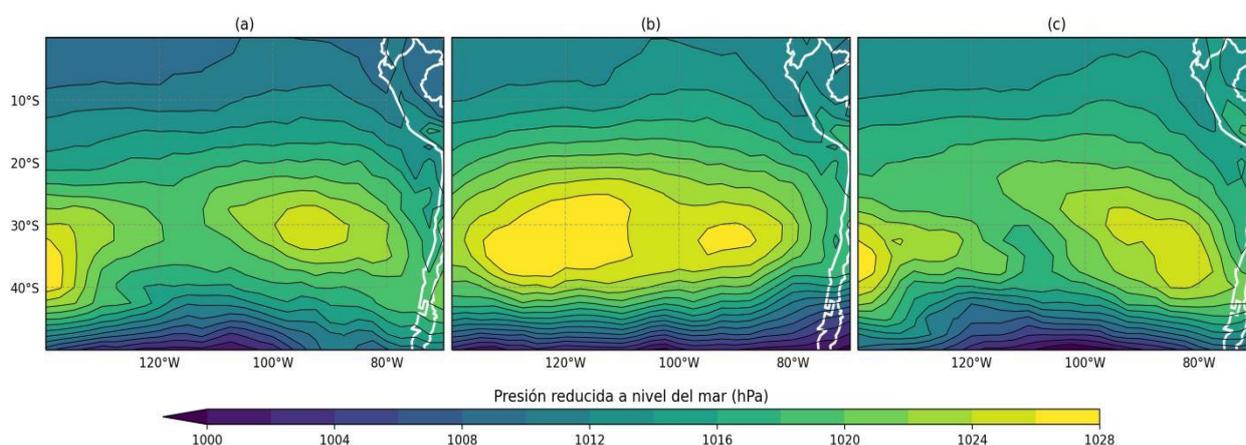
1. VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES SINÓPTICAS Y METEOROLÓGICAS LOCALES EN EL AMLC

Para un mejor entendimiento de las condiciones sinópticas y meteorológicas locales en el AMLC, se realizó un análisis por decadiarias (cada diez días), obteniéndose tres periodos de análisis. Es así que, para el mes de agosto se conformó la decadiaria 1 (del 1 al 10), decadiaria 2 (del 11 al 20) y decadiaria 3 (del 21 al 31).

1.1. COMPORTAMIENTO DEL ANTICICLÓN DEL PACÍFICO SUR (APS)

En la decadiaria 1 (figura N°01a), se observó que el Anticiclón del Pacífico Sur (APS) presentó una configuración bi-nuclear, con un núcleo oriental en la posición 30°S y 90°W con una orientación ligera del sureste al noroeste. Asimismo, en la decadiaria 2 (figura N°01b), se forma una configuración zonal definida, con núcleo predominante occidental, pero con intensificado. Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°01c), se observó un acercamiento del núcleo del APS hacia el sur del continente sudamericano intensificando el gradiente de presión.

Figura N° 01. Promedio decadiario de la presión atmosférica (hPa) a nivel del mar.



1.2. LÍNEAS DE CORRIENTE (FLUJOS DE VIENTOS) A DIFERENTES NIVELES DE PRESIÓN

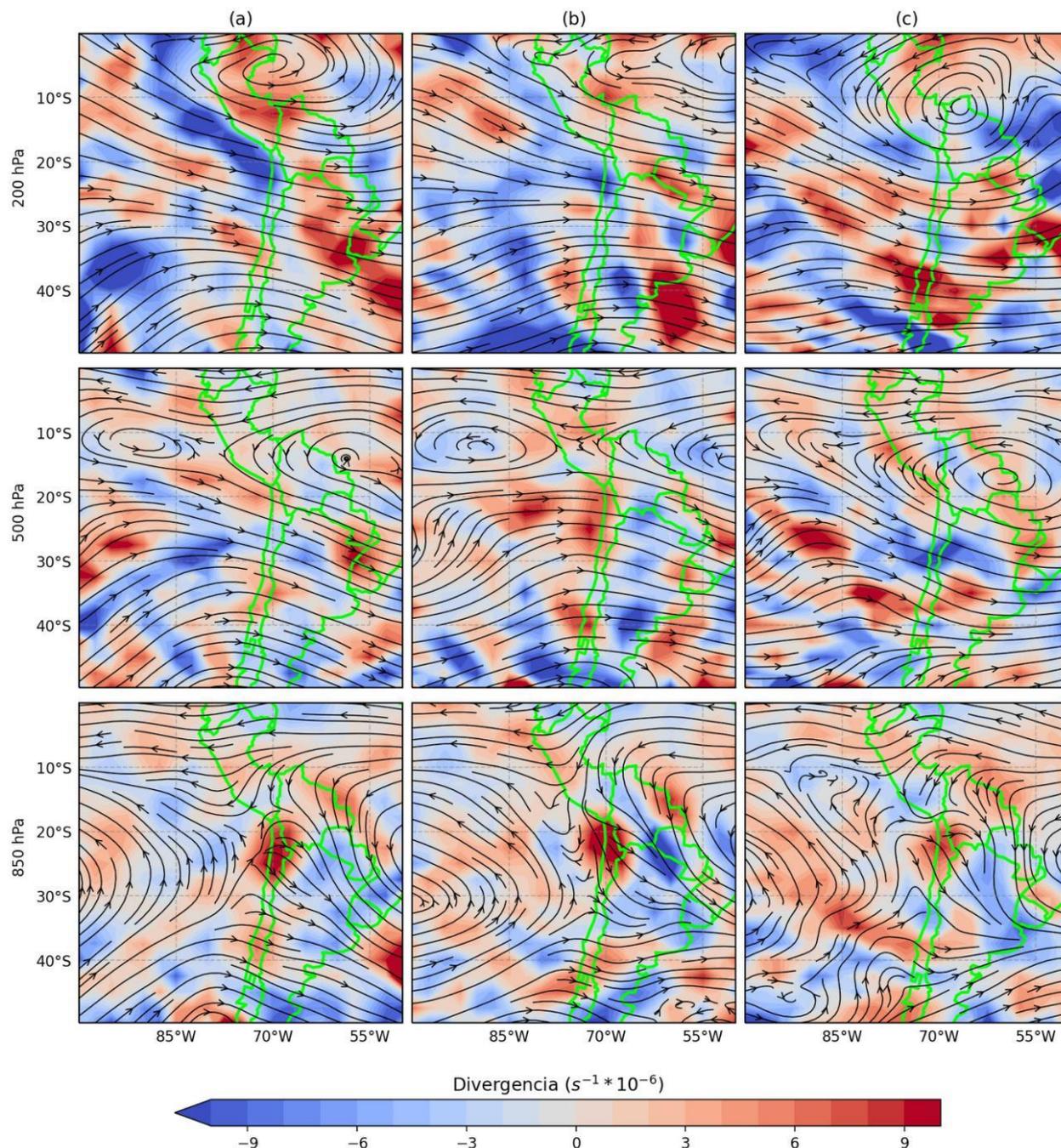
El comportamiento de las líneas de corriente (flujos de vientos) y la divergencia (cambios en los flujos de vientos por su dirección y/o velocidad) a diferentes niveles de presión (alturas sobre la superficie; niveles altos - 200 hectopascascales (hPa), niveles medios - 500 hPa y niveles bajos - 850 hPa) sobre parte de Sudamérica son mostrados en la figura N°02.

Durante la decadiaria 1 (figura N°02a), en el nivel de 200hPa, se obtuvo convergencia cerca a la costa central y una configuración cuasi-zonal de la Alta de Bolivia, con núcleo posicionado al nor-este de Perú, modulada principalmente por la circulación del Jet Subtropical. En 500hPa se observó divergencia por dirección cerca a la costa central, y en 850hPa se observó divergencia por dirección cerca a la costa central probablemente originada por la subsidencia, lo que podría haber favorecido la inversión térmica cerca a la costa central.

En la decadiaria 2 (figura N°02b), a 200hPa domina la circulación zonal en el territorio nacional, con presencia de convergencia por velocidad en la costa central. En 500hPa se observó el patrón típico, en donde hay dos circulaciones anticiclónicas al oeste (en mar) y al este (en continente) del Perú con divergencia por velocidad en la costa central. En 850hPa se observó ligera divergencia por velocidad en la costa central.

Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°02c), en 200hPa se observó que volvió a aparecer la Alta de Bolivia con una circunferencia más definida, con núcleo posicionado al nor-oeste de Bolivia, y divergencia por velocidad en la costa central. En 500hPa se observó que la circulación anticiclónica en continente es el patrón dominante en el territorio nacional expandiéndose hasta el lado occidental del Perú, lo que provocó divergencia cerca a la costa central, y en 850hPa debido a la desconfiguración del APS, se observó ligera convergencia por velocidad cerca a la costa central.

Figura N° 02. Decadiarias de las líneas de corriente y divergencia ($s^{-1} * 10^{-6}$) a diferentes niveles de presión.

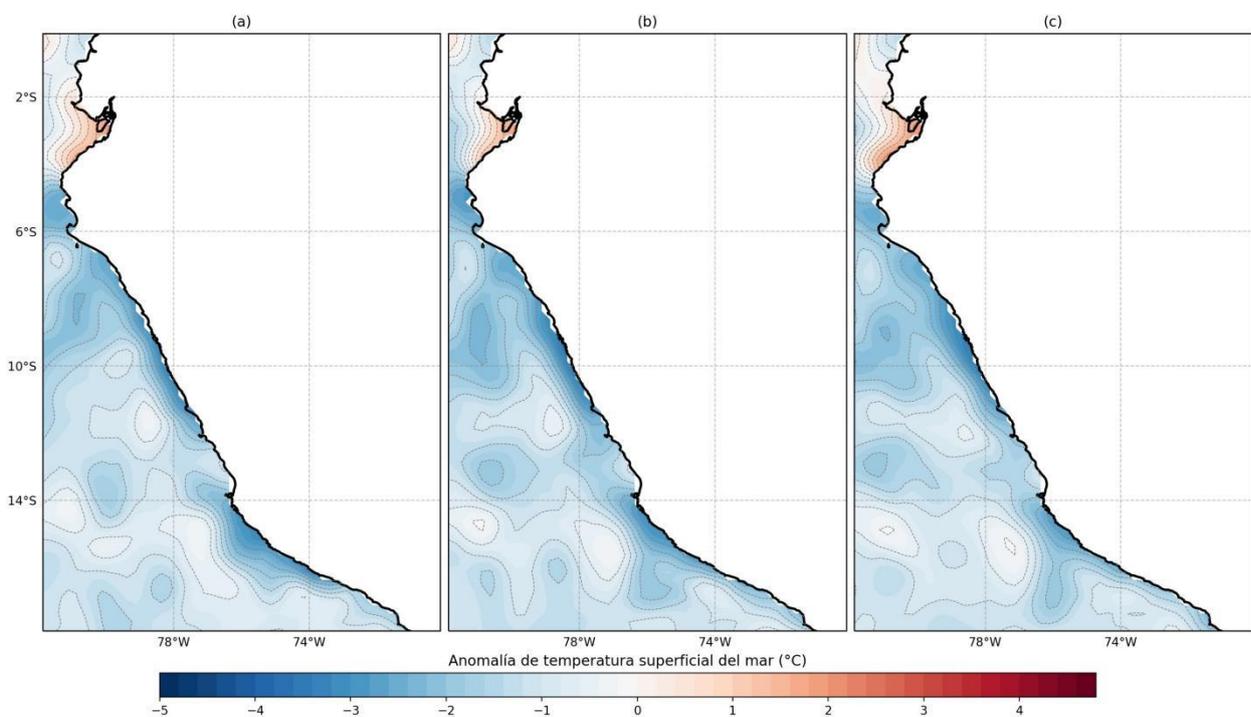


1.3. COMPORTAMIENTO DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR (TSM)

Se utilizaron datos de anomalías de temperatura superficial del mar (TSM) del conjunto de datos Optimum Interpolation Sea Surface Temperature (OISST, por sus siglas en inglés) con respecto a su media climática (1981-2010).

Durante el mes de agosto, se observó que la temperatura superficial del mar (TSM) se encuentra por debajo de su normal climática (anomalías negativas) en casi toda la línea costera del Perú. Durante la decadiaria 1 (figura N°03a) estas anomalías negativas de la TSM alcanzaron los $-2\text{ }^{\circ}\text{C}$ en la costa central. En la decadiaria 2 (figura N°03b) los valores de las anomalías negativas fueron de $-2.2\text{ }^{\circ}\text{C}$ cerca de la costa central del Perú, debido a la intensificación del APS incrementaron los vientos alisios, lo que favoreció la advección de aire frío y seco y el afloramiento costero (ascenso de aguas frías hacia la superficie), resultando en un aumento de las anomalías negativas de la TSM y el descenso de la temperatura del aire en la costa central. Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°03c) debido al alejamiento hacia el sur del APS y a la disminución de los vientos, se obtuvieron anomalías en promedio de $-1.8\text{ }^{\circ}\text{C}$ en la costa central.

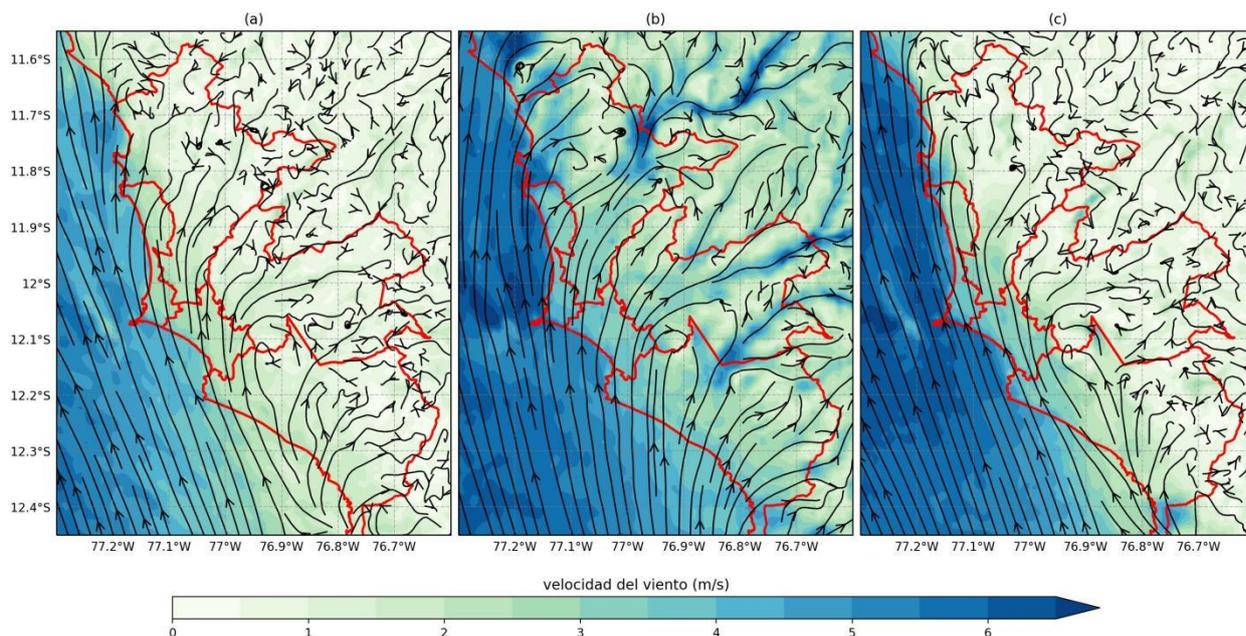
Figura N° 03. Temperatura superficial del mar (TSM) sobre el Perú



1.4. CONDICIONES METEOROLÓGICAS LOCALES EN EL AMLC

Utilizando datos del modelo regional operacional WRF (Weather Research and Forecasting) de 1km proveído por la Subdirección de Modelamiento Numérico de la Atmósfera, se evaluó la velocidad del viento a 10m en el Área Metropolitana de Lima y Callao (AMLC) en tres decadiarias del mes de agosto de 2022 mostradas en la figura N° 04. En la decadiaria 1 (figura N°04a) se observó viento del sur cerca a la costa del AMLC, con velocidades entre 2 a 3.5 m/s (continente). Mientras que en la decadiaria 2 (figura N°04b) se observó principalmente un incremento significativo de la velocidad de los vientos del suroeste, alcanzando valores de hasta 6 m/s y entrando al AMLC. Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°04c) se observó una disminución de la velocidad del viento en la zona continental del AMLC con respecto a la decadiaria anterior, con velocidades entre 3 a 4.5 m/s.

Figura N° 04. Decadaria de líneas de corriente de la velocidad del viento (m/s) a 10m en el AMLC.



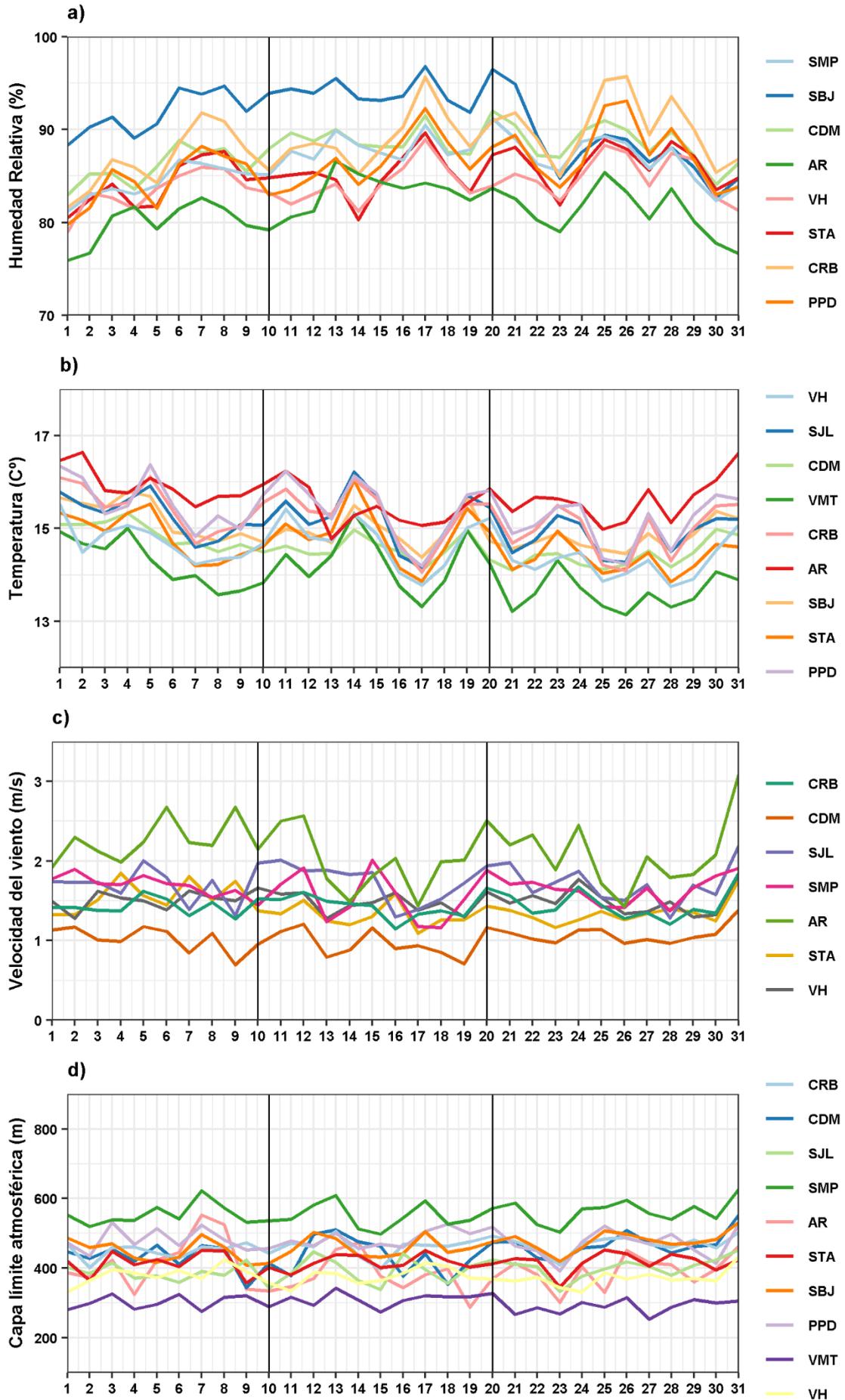
Con los datos de las estaciones meteorológicas automáticas (EMA) ubicadas en el AMLC, se realizó un análisis de la variabilidad diaria de la humedad relativa (a 2 metros de la superficie - mds), temperatura (a 2 mds) y la velocidad del viento (a 10 mds). Los datos provinieron de las estaciones: Antonio Raimondi (AR), San Martín de Porres (SMP), San Juan de Lurigancho (SJL), Alexander Von Humboldt (VH), Campo de Marte (CDM). Adicionalmente se representó la variabilidad diaria de la capa límite atmosférica (CLA)² para lo cual se usó datos del modelo operativo WRF 1km.

Con respecto a la humedad relativa (figura N°05a), durante la primera decadaria se presentaron valores entre 70 a 95 %, durante la segunda decadaria valores entre 80 y 97 %, y en la tercera decadaria valores entre 75 a 92 %. Así mismo, la temperatura (figura N°05b) durante la primera decadaria presentó valores entre 13.9 y 16.8 °C, en la segunda decadaria presentó valores entre 13.2 y 15.3 °C, y en la tercera decadaria valores entre 13.0 y 16.7 °C. Por otro lado, la velocidad del viento es muy variable, lo cual se refleja en sus valores, en general todas las estaciones mostraron un rango de velocidades entre 1.3 y 1.7 m/s en las tres decadarias. Asimismo, la CLA (figura N°05d) presentó sus valores similares en las tres decadarias.

En promedio los valores de humedad tendieron a aumentar mientras que los valores de temperatura presentaron una tendencia a disminuir.

2. CLA: parte de la tropósfera influenciada directamente por la superficie terrestre, donde se concentra la mayor cantidad de sustancias contaminantes.

Figura N° 05. Variación diaria de las variables meteorológicas en el ALMC dividido en 3 decadiarias.



Con respecto al comportamiento horario de la base de la nube (m) más baja registrada en la EMA Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ubicada en el Callao (figura N°06), se observó que las nubes bajas (base de la nube menor a 2000 m) tuvieron mayor presencia durante el mes de agosto. Mientras que la presencia de nubes medias (base de la nube mayor a 2000 m y menor a 6000 m) y la presencia de nubes altas (base de la nube mayor a 6000 m) fueron nula. Esto último no significa que no haya habido presencia de nubes altas durante el mes de agosto, sino más bien que el ceilómetro (instrumento que mide la base de la nube) mide la distancia entre la superficie y la altura de la nube más cercana al eje normal de la superficie, por lo que podría haber nubes medias y altas por encima de la capa de nubes bajas, pero el ceilómetro solo registra la base de la capa de nubes más baja.

La presencia de nubes bajas establecería varios días con cielo cubierto debido a la estabilidad atmosférica, lo cual es característico de la estación de invierno.

Figura N° 06. Altura de la base de nube (m) registrada en la estación Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (JCH).

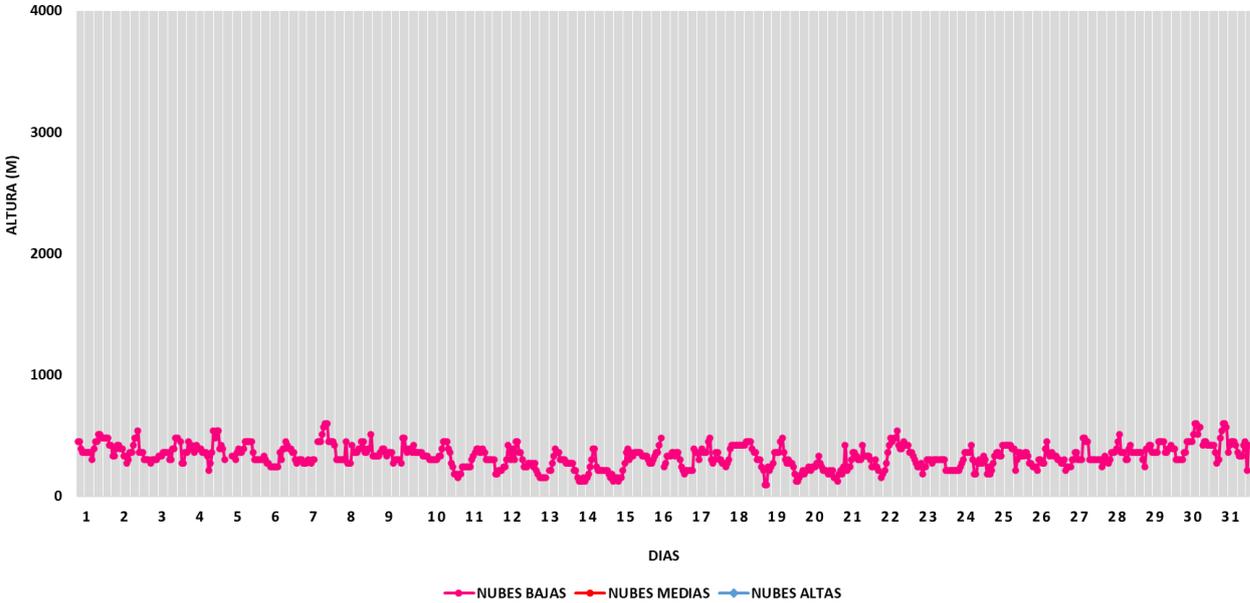
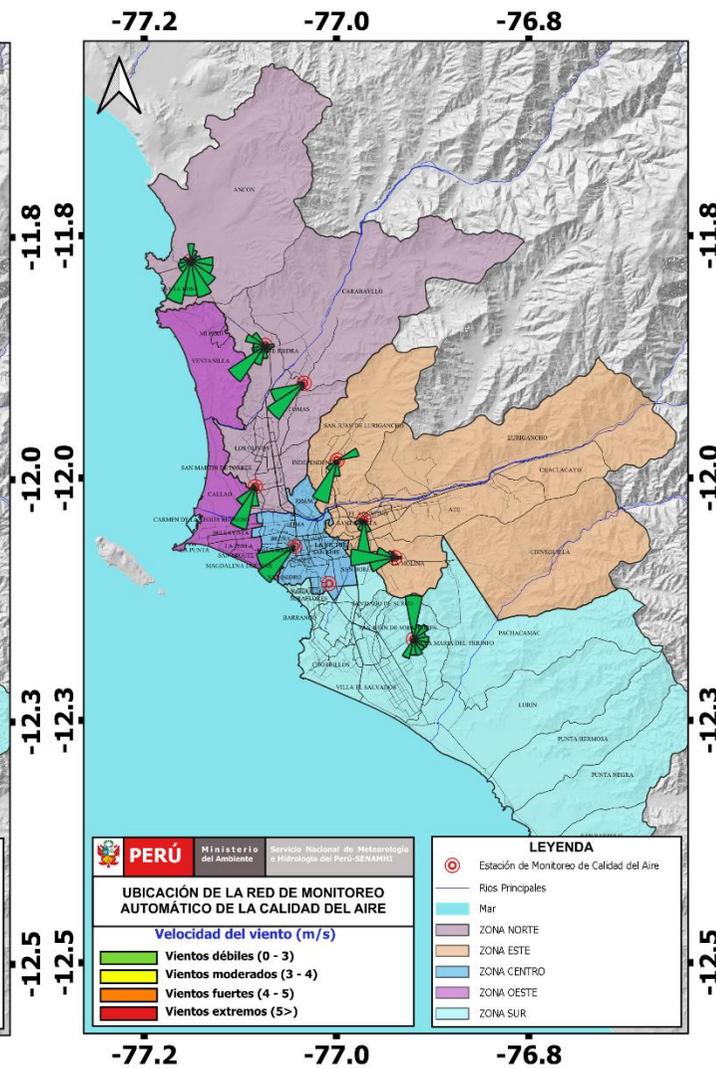
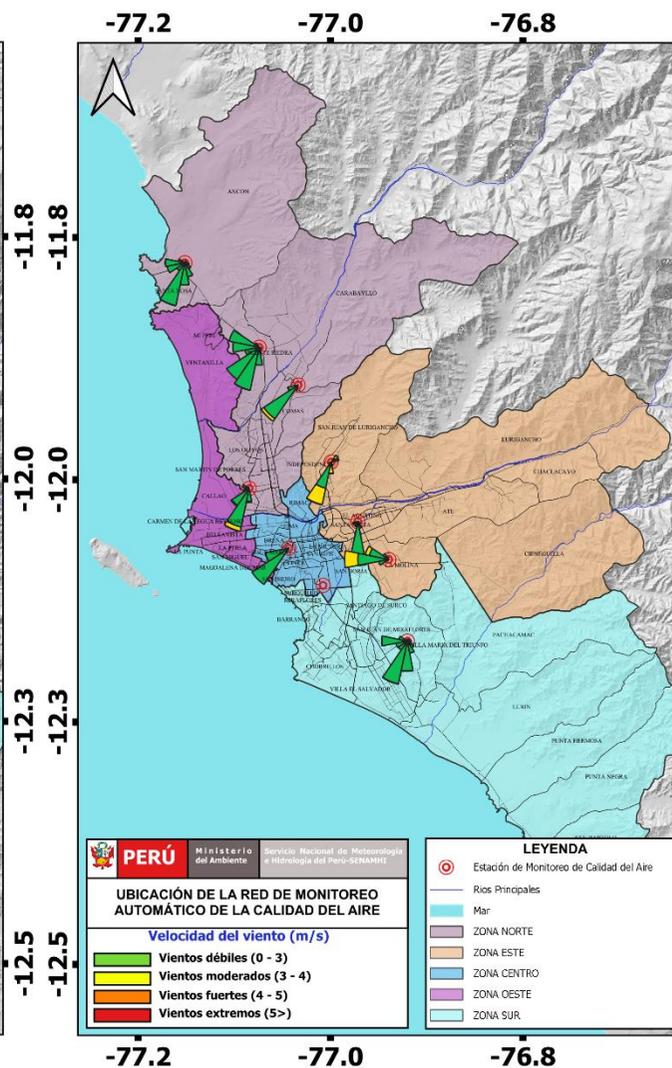
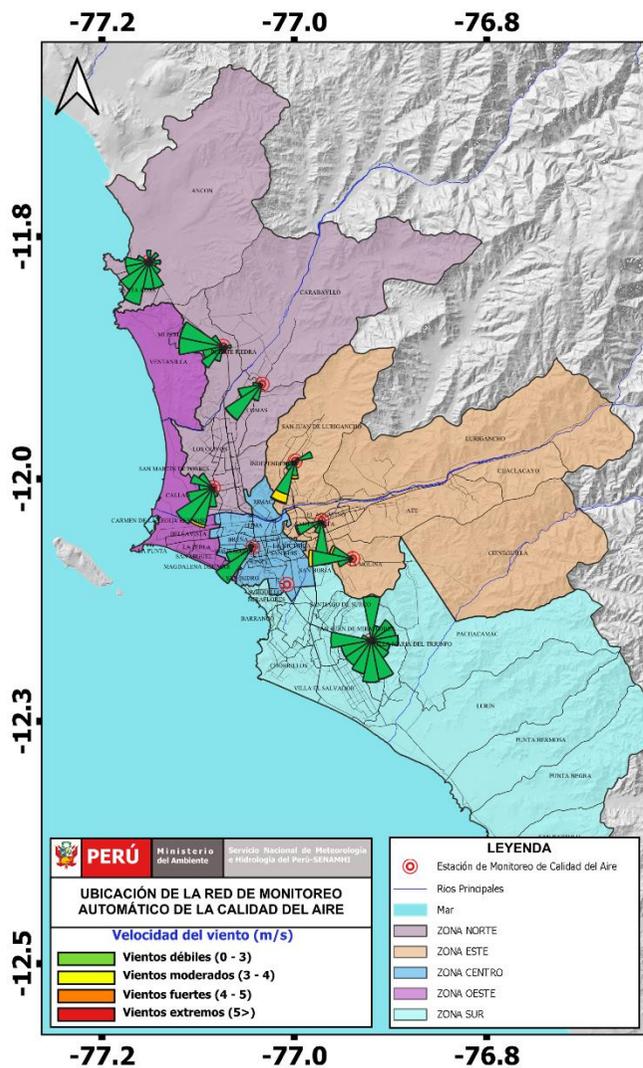


Figura N° 07. Rosas de viento para el horario diurno en el AMLC.

Figura N° 08. Rosas de viento para el horario vespertino en el AMLC.

Figura N°09. Rosas de viento para el horario nocturno en el AMLC.



Las figuras N° 07, 08 y 09, muestran el comportamiento de la dirección y velocidad del viento en cada una de las estaciones meteorológicas automáticas para los horarios (07:00 - 11:59 horas), vespertinos (12:00 -18:59 horas) y nocturnos (19:00 - 06:59 horas).

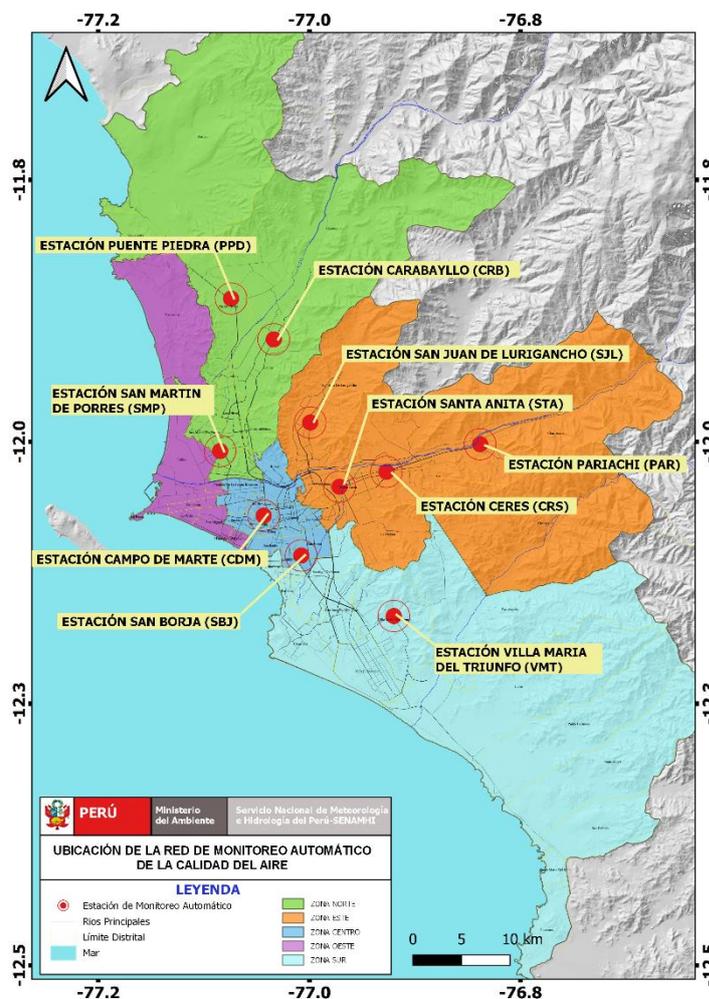
2. RED DE MONITOREO AUTOMÁTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL AMLC

El SENAMHI realiza la vigilancia a través de una Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire (REMCA), la cual mide las concentraciones horarias de los contaminantes PM₁₀ (material particulado menor a 10 micras), PM_{2.5} (material particulado menor a 2.5 micras), NO₂ (dióxido de nitrógeno), O₃ (ozono troposférico) y CO (monóxido de carbono).

Cuadro N° 01. Zonas, nombres y ubicación de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire.

ZONA	NOMBRE/UBICACIÓN
Norte	Estación Puente Piedra (PPD) Complejo Municipal "El gallo de oro" del distrito de Puente Piedra
	Estación Carabayllo (CRB) Piscina Municipal del distrito de Carabayllo
	Estación San Martín de Porres (SMP) Parque Ecológico del distrito de San Martín de Porres
Este	Estación San Juan Lurigancho (S JL) Universidad César Vallejo en el distrito de San Juan de Lurigancho
	Estación Ceres (CRS) Plaza Cívica de Ceres distrito de Ate
	Estación Pariachi (PAR) Parque Barrantes Lingan - Pariachi 2a etapa distrito de Ate
	Estación Santa Anita (STA) Palacio Municipal del distrito de Santa Anita
Sur	Estación Villa María del Triunfo (VMT) Parque Virgen de Lourdes Zona Nueva Esperanza en el distrito de Villa María del Triunfo
Centro	Estación San Borja (SBJ) Polideportivo Limatambo del distrito de San Borja
	Estación Campo de Marte (CDM) Parque Campo de Marte en el distrito de Jesús María.

Figura N° 10. Ubicación de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire en el AMLC.



Estándar de Calidad Ambiental (ECA)

La Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente define al estándar de calidad ambiental (ECA) como **“la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos presentes en el aire, agua y suelo en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente”**. Por lo tanto, para el caso de los contaminantes del aire, las concentraciones de cada uno de estos no deben superar su respectivo Estándar de Calidad Ambiental para Aire (ECA-aire) a fin de evitar problemas en la salud de las personas y el ambiente. Asimismo, los valores de los ECA-aire son establecidos por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y estipulados en el D.S. N° 003-2017-MINAM.

3. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE A TRAVÉS DE ESTACIONES DE MONITOREO EN EL AMLC

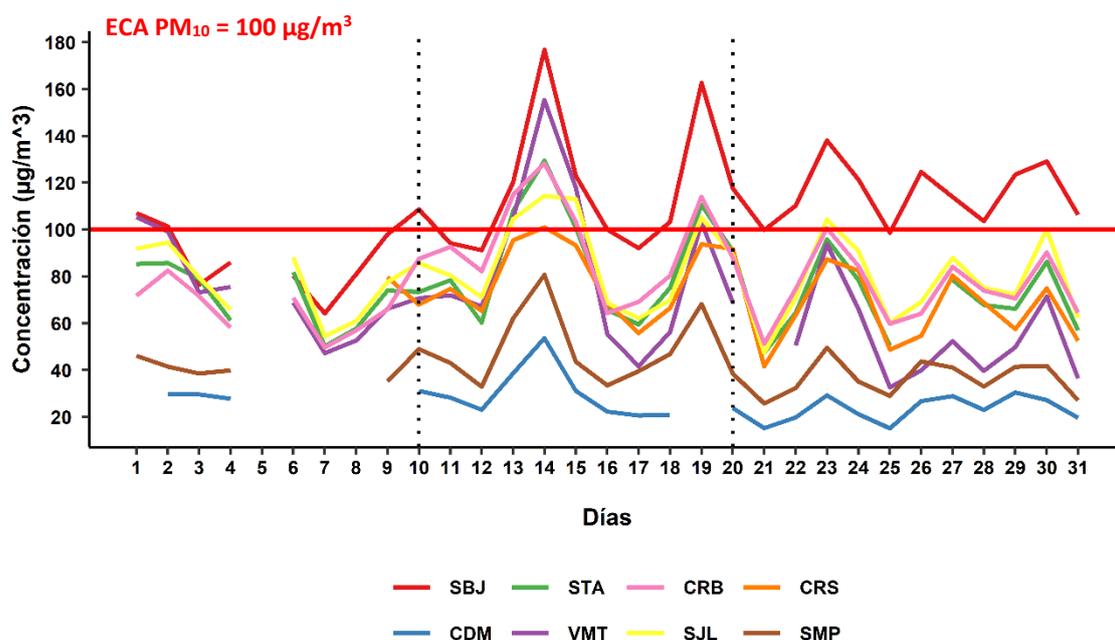
Con los datos de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire ubicadas en el AMLC, se realizó un análisis de la variabilidad diaria y/o horaria de las concentraciones del PM₁₀, PM_{2.5}, NO₂, O₃ y CO. Los datos provinieron de las estaciones: Carabayllo (CRB), Puente Piedra (PPD), San Martín de Porres (SMP), San Juan de Lurigancho (S JL), Santa Anita (STA), Ceres (CRS), Villa María del Triunfo (VMT), San Borja (SBJ) y Campo de Marte (CDM).

3.1. CONCENTRACIONES DIARIAS DEL PM₁₀

En la figura N° 11 se observa que las concentraciones diarias registradas en las estaciones superaron el ECA-aire para PM₁₀ (100 µg/m³ como promedio diario) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 128.21 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue de 49.73 µg/m³ (domingo 07). En la estación San Martín de Porres (SMP) la concentración máxima fue 80.66 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue de 25.76 µg/m³ (domingo 21).
- **Zona este:** En la estación San Juan de Lurigancho (S JL) la concentración máxima fue 114.43 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue de 47.48 µg/m³ (domingo 21). En la estación Santa Anita (STA) la concentración máxima fue de 129.48 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue de 47.38 µg/m³ (domingo 21). Asimismo, en la estación Ceres (CRS) la concentración máxima fue de 101.04 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue de 41.55 µg/m³ (domingo 21).
- **Zona sur:** En la estación Villa María del Triunfo (VMT) la concentración máxima fue de 155.32 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue de 32.63 µg/m³ (jueves 25).
- **Zona centro:** En la estación San Borja (SBJ) la concentración máxima fue de 176.80 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue de 64.25 µg/m³ (domingo 07). Asimismo, en la estación Campo de Marte (CDM) la concentración máxima fue de 53.63 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue de 15.13 µg/m³ (jueves 25).

Figura N° 11. Variación diaria del PM₁₀ (µg/m³) en el AMLC.



Asimismo, en la decadiaria 1 se observó bajas concentraciones de PM₁₀, lo que podría estar relacionado a factores meteorológicos, como disminución de las temperaturas e incremento de la humedad relativa (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 2, se observó en promedio, las concentraciones más altas de PM₁₀, lo que podría estar asociada a un incremento de las temperaturas (primeros días) y a una ligera disminución de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 3, se observó en promedio una ligera disminución de las concentraciones de PM₁₀, lo que podría estar relacionado a una disminución de las temperaturas lo primeros días (mencionado en la sección 1.4).

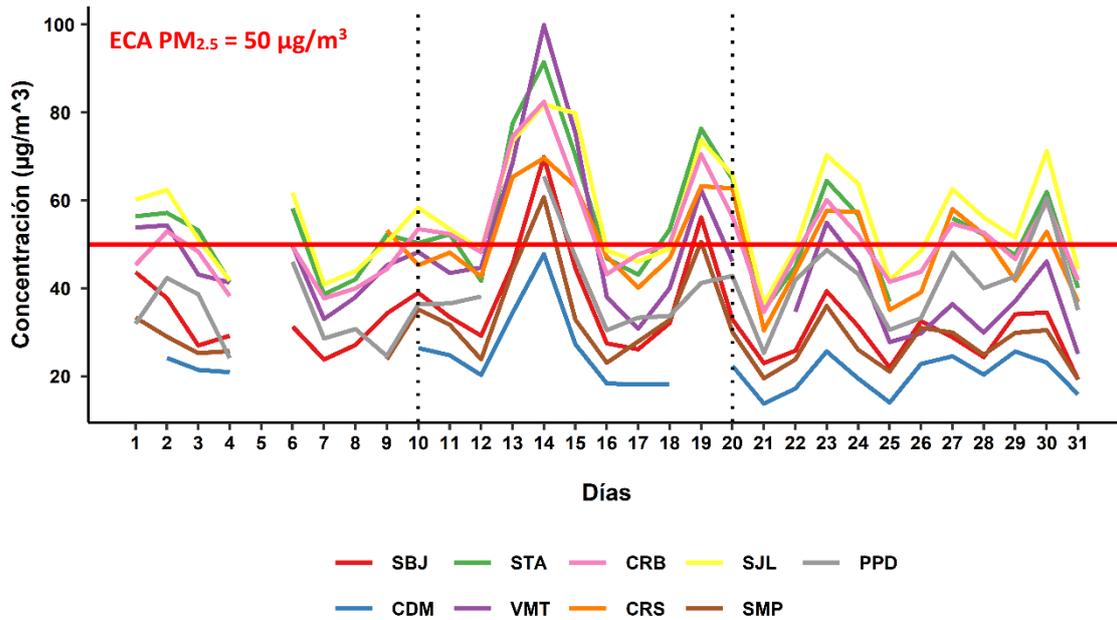
Las concentraciones más bajas fueron alcanzadas los días 07 (domingo), 12 (viernes), 17 (miércoles), 21 (domingo) 25 (jueves) y 31 (miércoles), los cuales podría atribuirse a un incremento de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4).

3.2. CONCENTRACIONES DIARIAS DEL PM_{2.5}

En la figura N° 12 se observa que las concentraciones diarias registradas en las estaciones superaron el ECA-aire para PM_{2.5} (50 µg/m³ como promedio diario) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Puente Piedra (PPD) la concentración máxima fue 65.49 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue de 24.09 µg/m³ (jueves 04). En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 82.43 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue de 34.62 µg/m³ (domingo 21). En la estación San Martín de Porres (SPM) la concentración máxima fue 60.72 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue 19.25 µg/m³ (domingo 21).
- **Zona este:** En la estación San Juan de Lurigancho (S JL) la concentración máxima fue 81.82 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue 36.50 µg/m³ (domingo 21). En la estación Santa Anita (STA) la concentración máxima fue 91.42 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue 35.12 µg/m³ (domingo 21). Mientras que en la estación Ceres (CRS) la concentración máxima fue 69.63 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue 30.44 µg/m³ (domingo 21).
- **Zona sur:** En la estación Villa María del Triunfo (VMT) la concentración máxima fue 99.89 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue 25.05 µg/m³ (miércoles 31).
- **Zona centro:** En la estación San Borja (SBJ) la concentración máxima fue 69.85 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue de 19.22 µg/m³ (miércoles 31). Asimismo, en la estación Campo de Marte (CDM) la concentración máxima fue 47.78 µg/m³ (domingo 14) y la mínima fue 13.75 µg/m³ (domingo 21).

Figura N° 12. Variación diaria del PM_{2.5} (µg/m³) en el AMLC.



Asimismo, en la decadiaria 1 se observó bajas concentraciones de PM_{2.5}, lo que podría estar relacionado a factores meteorológicos, como presencia de humedad relativa bajas los primeros días (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 2, se observó en promedio, las concentraciones más altas de PM_{2.5}, lo que podría estar asociada a un incremento de la humedad relativa (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 3, se observó en promedio una ligera disminución de las concentraciones de PM_{2.5}, lo que podría estar relacionado a la disminución de la humedad relativa principalmente los últimos días (mencionado en la sección 1.4).

Las concentraciones más bajas fueron alcanzadas los días 04 (jueves), 07 (domingo), 12 (viernes), 21 (domingo), 25 (jueves) y 31 (miércoles), los cuales podría atribuirse a un incremento de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4) y a la disminución de la actividad vehicular principalmente los domingos.

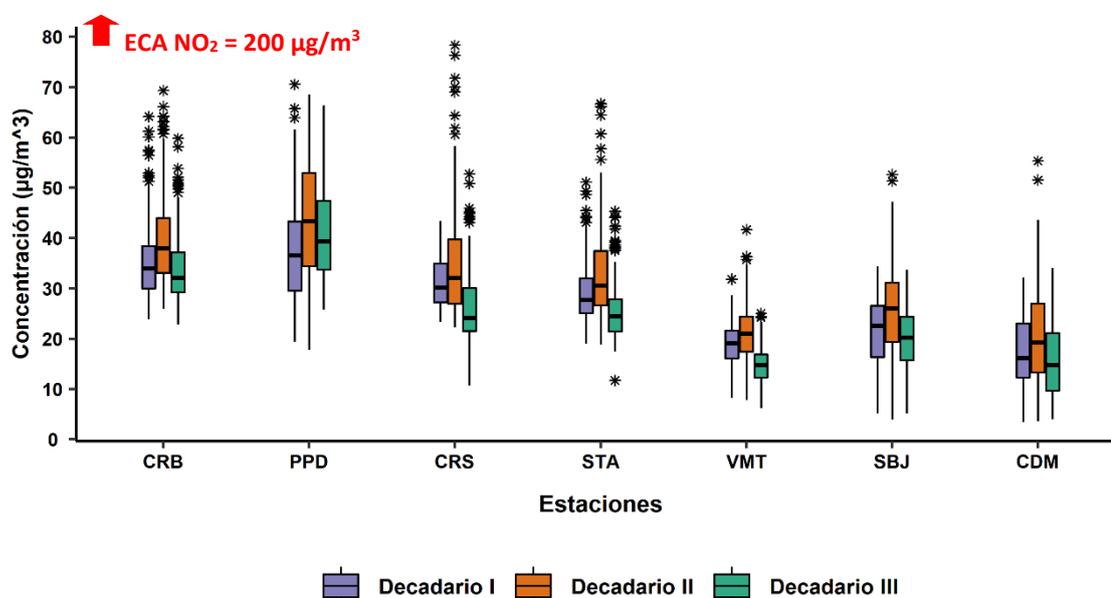
3.3. CONCENTRACIONES HORARIAS DEL NO₂

En la figura N° 13 se observa que las concentraciones horarias registradas en las estaciones no superaron el ECA-aire para NO₂ (200 µg/m³ como promedio de una (01) hora) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Puente Piedra (PPD) la concentración máxima fue 70.5 µg/m³ (10 de agosto a las 12:00 horas) y la mínima fue de 17.8 µg/m³ (17 de agosto a las 03:00 horas). En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 69.3 µg/m³ (19 de agosto a las 10:00 horas) y la mínima fue de 22.7 µg/m³ (31 de agosto a las 5:00 horas).
- **Zona este:** En la estación Ceres (CRS) la concentración máxima fue 78.3 µg/m³ (19 de agosto a las 12:00 horas) y la mínima fue de 10.6 µg/m³ (23 de agosto a las 05:00 horas). En la estación Santa Anita (STA) la concentración máxima fue 66.7 µg/m³ (19 de agosto a las 10:00 horas) y la mínima fue de 11.7 µg/m³ (26 de agosto a las 04:00 horas).
- **Zona sur:** En la estación Villa María del Triunfo (VMT) la concentración máxima fue 41.6 µg/m³ (14 de agosto a las 09:00 horas) y la mínima fue de 6.1 µg/m³ (22 de agosto a las 04:00 horas).

- **Zona centro:** En la estación San Borja (SBJ) la concentración máxima fue 52.6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. (19 de agosto a las 09:00 horas) y la mínima fue de 3.9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (17 de agosto a las 05:00 horas). En la estación Campo de Marte (CDM) la concentración máxima fue 55.3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (19 de agosto a las 11:00 horas) y la mínima fue de 3.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (08 de agosto a las 04:00 horas).

Figura N° 13. Variación horaria del NO_2 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en el AMLC.



Durante el mes de agosto, las mayores concentraciones del NO_2 se registraron en los horarios de mayor actividad vehicular (horas pico), las cuales están comprendidas en las primeras horas del día (7:00 horas hasta las 12:00 horas). Asimismo, las mayores concentraciones registradas en las estaciones monitoreadas fueron en la decadiaria 2.

El incremento de las concentraciones del NO_2 registradas durante la decadiaria 2 en las estaciones monitoreadas, podrían estar asociadas principalmente al incremento de la actividad vehicular (89% de las emisiones de NO_x provienen de vehículos a diésel³) y a una ligera disminución de la altura de la capa límite planetaria (mencionado en la sección 1.4).

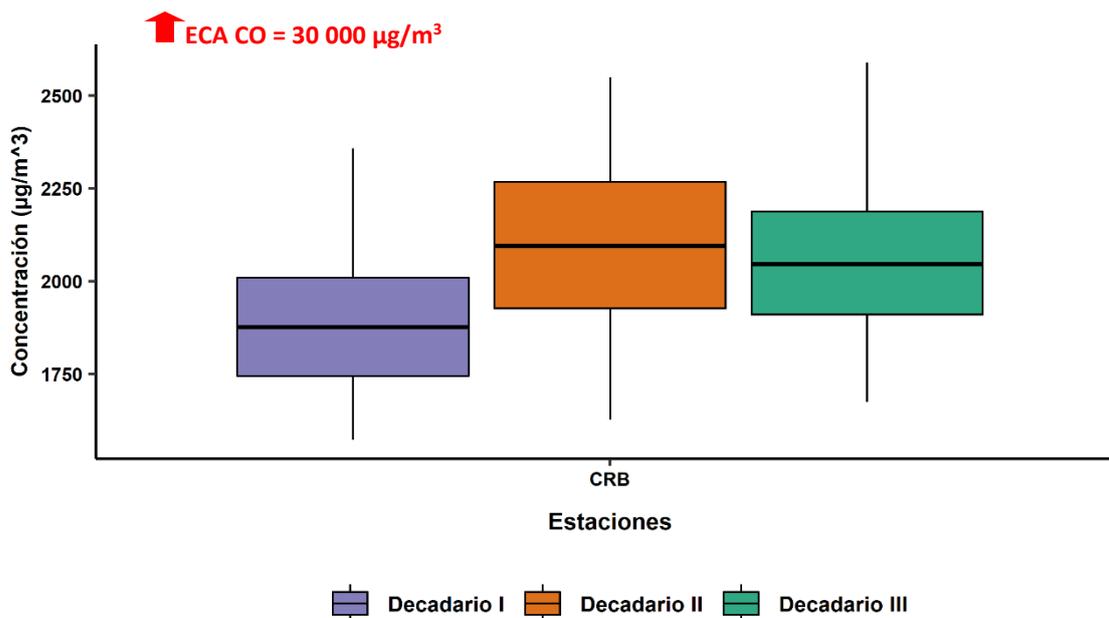
3.4. CONCENTRACIONES HORARIAS DEL CO

En la figura N° 14 se observa que las concentraciones horarias registradas en las estaciones no superaron el ECA-aire para el CO (30 000 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 2588.6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (27 de agosto a las 10:00 horas) y la mínima fue 1572.0 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (03 de agosto a las 04:00 horas).

3. Documento: Informe N° 00283-2019-MINAM/VMGA/DGCA/DCAE – “Diagnóstico de la Gestión de la Calidad del Aire de Lima y Callao”.

Figura N° 14. Variación horaria del CO ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en el AMLC.



Durante el mes de agosto, solo se registraron datos la estación de Carabayllo (CRB), donde las mayores concentraciones del CO se registraron en la primera hora pico del AMLC (06:00 horas hasta las 12:00 horas). Asimismo, las concentraciones horarias registrada en la decadiaria 2 son mayores en comparación a la decadiarias 1 y 3.

El incremento de las concentraciones del CO registradas durante la decadiaria 2, estarían asociadas principalmente al incremento de la actividad vehicular (87% de las emisiones de CO provienen de los vehículos a gasolina/gasohol⁴).

4. Documento: Informe N° 00283-2019-MINAM/VMGA/DGCA/DCAE – “Diagnóstico de la Gestión de la Calidad del Aire de Lima y Callao”.

4. ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL AMLC

El índice de calidad del aire (ICA), está basado en valores establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US-EPA por sus siglas en inglés). Los ICAs son valores que permiten informar el estado de la calidad del aire, permitiendo a la población conocer sobre qué tan limpio o saludable está el aire y que efectos podría causar en la salud (Cuadro N°2).

Cuadro N° 02: Estados de la Calidad del Aire y su Implicancia en las personas.

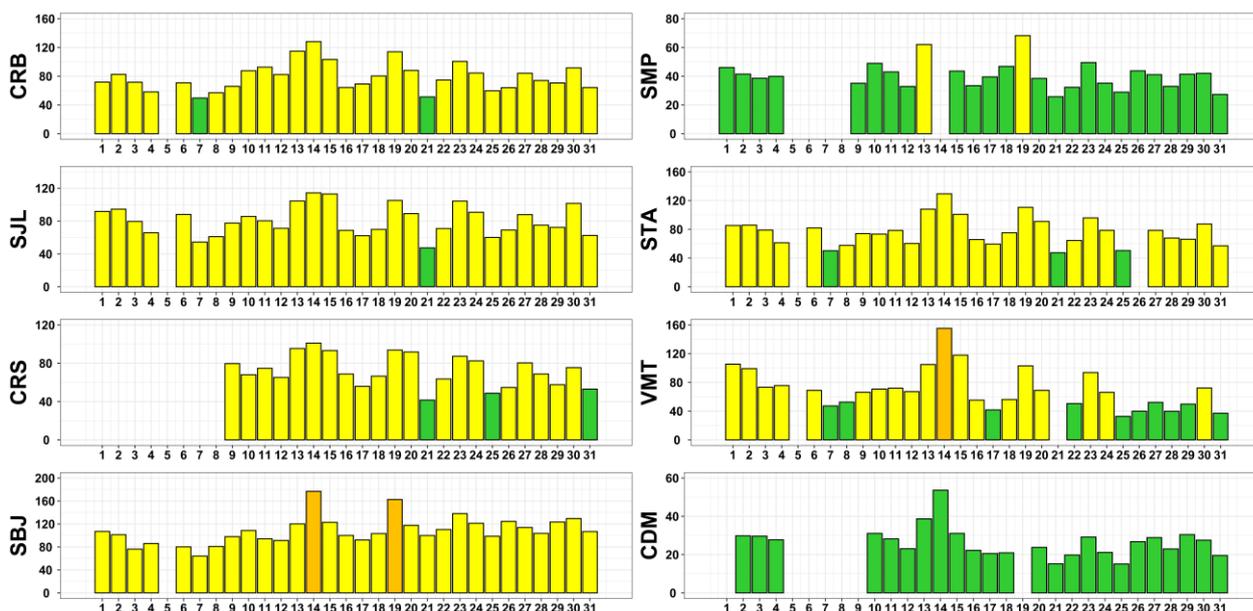
ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE	ESTADO	PM ₁₀ (µg/m ³) 24-horas	PM _{2.5} (µg/m ³) 24-horas	¿QUIÉN SE DEBE PREOCUPAR?	MEDIDAS A TOMAR POR LA POBLACIÓN
0 – 50	BUENA	0 - 54	0.0 –12.0	Ninguno, No existe riesgo	La calidad del aire es aceptable se puede realizar actividades al aire libre
51 – 100	MODERADA	55 - 154	12.1 - 35.4	Personas que podrían ser excepcionalmente sensibles a la contaminación por partículas.	Personas excepcionalmente sensibles: Contemplar reducir las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso al aire libre. Prestar atención a la aparición de síntomas como tos o dificultad para respirar. Esto indica que se debe reducir el esfuerzo. Para el resto de las personas: ¡Es un buen día para realizar actividades al aire libre!
101 – 150	INSALUBRE PARA GRUPOS SENSIBLES	155 - 254	35.5 - 55.4	Los grupos sensibles comprenden a personas con cardiopatías o enfermedades pulmonares, adultos mayores, niños y adolescentes.	Grupos sensibles: Reducir las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Está bien realizar actividades al aire libre, pero descansen a menudo y realice actividades menos intensas. Prestar atención a la aparición de síntomas como tos o dificultad para respirar. Las personas asmáticas deben seguir sus planes de acción y tener a mano medicamentos de acción rápida. Si padece de una cardiopatía: Síntomas como palpitaciones, dificultad para respirar o fatiga inusual pueden indicar un problema grave. Si sufre cualquiera de estos síntomas, comuníquese con su proveedor médico.
151 – 200	INSALUBRE	255 - 354	55.5 -150.4	Todos	Grupos sensibles: Evitar actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Tener en cuenta la posibilidad de realizar las actividades al interior de sus casas. Para el resto de las personas: Reducir las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Descansar a menudo durante las actividades al aire libre.
201 - 300	MUY INSALUBRE	355 - 424	150.5 – 250.4	Todos	Grupos sensibles: Evitar todas las actividades físicas al aire libre. Trasladar las actividades al interior o reprogramarlas para cuando la calidad del aire sea mejor. Para el resto de las personas: Evitar las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Contemplar trasladar las actividades al interior o reprogramarlas a un horario en el que la calidad del aire sea mejor.

Fuente: https://www3.epa.gov/airnow/aqi_brochure_02_14.pdf

1.5. ESTADOS DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL PM₁₀

La figura N° 15 muestra las concentraciones promedio de 24 horas para el PM₁₀ asociados a su respectivo estado de la calidad del aire, donde se observó que la estación Carabayllo (CRB) presentó 2 días con estado de calidad del aire "Bueno", 28 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación San Martín de Porres (SMP) presentó 24 días con estado de calidad del aire "Bueno" y 2 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación San Juan de Lurigancho (S JL) presentó 1 día con estado de calidad del aire "Bueno" y 29 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación Santa Anita (STA) presentó 3 días con estado de calidad del aire "Bueno" y 25 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación Ceres (CRS) presentó 3 días con estado de calidad del aire "Bueno" y 20 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación Villa María del Triunfo (VMT) presentó 10 días con estado de calidad del aire "Bueno", 18 días con estado de calidad del aire "Moderado" y 1 día con estado de calidad del aire "Insalubre para grupos sensibles". La estación San Borja (SBJ) presentó 28 días con estado de calidad del aire "Moderado" y 2 días con estado de calidad del aire "Insalubre para grupos sensibles". Asimismo, respecto a la estación Campo de Marte (CDM), presentó durante todo el mes de agosto estados de calidad del aire "Bueno".

Figura N° 15. Estados de la Calidad del Aire para PM₁₀

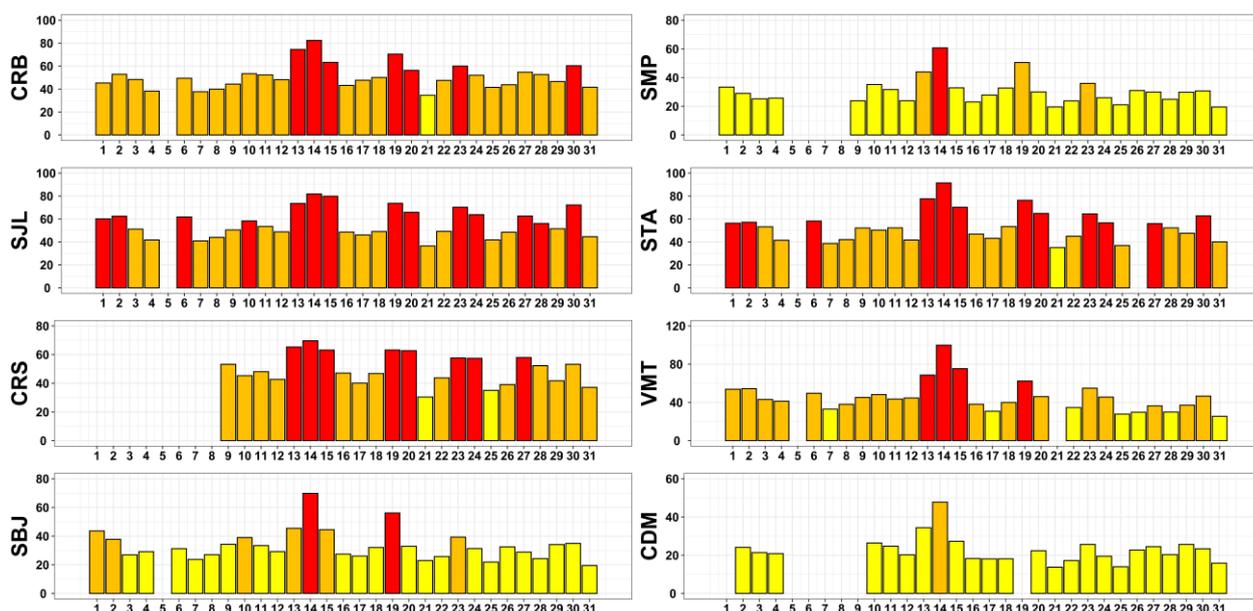


Concentración PM ₁₀ (µg/m ³)		Estado	Índice de Calidad del Aire - EPA	
0	54	Buena	0	50
55	154	Moderada	51	100
155	254	Insalubre para grupos sensibles	101	150
255	354	Insalubre	151	200

4.1. ESTADOS DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL PM_{2.5}

La figura N° 16 muestra las concentraciones promedio de 24 horas para el PM_{2.5} asociados a su respectivo estado de la calidad del aire, donde se observó que la estación Carabayllo (CRB) presentó 1 día con estado de calidad del aire “Moderado”, 22 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 7 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación San Martín de Porres (SMP) presentó 23 días con estado de calidad del aire “Moderado”, 3 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 1 día con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación San Juan de Lurigancho (S JL) presentó 16 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 14 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación Santa Anita (STA) presentó 1 día con estado de calidad del aire “Moderado”, 17 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 12 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación Ceres (CRS) presentó 2 días con estado de calidad del aire “Moderado”, 13 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 8 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación Villa María del Triunfo (VMT) presentó 7 días con estado de calidad del aire “Moderado”, 18 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 4 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación San Borja (SBJ) presentó 22 días con estado de calidad del aire “Moderado”, 6 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 2 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. Asimismo, respecto a la estación Campo de Marte (CDM), presentó 23 días con estado de calidad del aire “Moderado” y 6 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles”.

Figura N° 16. Estados de la Calidad del Aire para PM_{2.5}



Concentración PM _{2.5} (µg/m ³)		Estado	Índice de Calidad del Aire - EPA	
0	12	Buena	0	50
12.1	35.4	Moderada	51	100
35.5	55.4	Insalubre para grupos sensibles	101	150
55.5	150.4	Insalubre	151	200

5. CONCLUSIONES

- Las condiciones meteorológicas influyeron en el comportamiento diario y horario de los contaminantes del aire en el AMLC durante el mes de agosto. La disminución de la temperatura e incremento de la humedad relativa en la decadiaria 1, favoreció a la disminución del PM_{10} . Mientras que, en la decadiaria 2, el incremento de la humedad relativa generó condiciones para un aumento del $PM_{2.5}$.
- Las concentraciones diarias del PM_{10} mostraron en promedio un incremento en la decadiaria 2, donde las estaciones CRB, CRS, SJL, STA, VMT y SBJ superaron su respectivos ECA-aire. Asimismo, las concentraciones diarias del $PM_{2.5}$ fueron mayores en la decadiaria 2, donde las estaciones PPD, CRB, CRS, SJL, STA, SJL, VMT y SBJ superaron sus respectivos ECA-aire durante los días monitoreados.
- Los contaminantes gaseosos NO_2 y CO no superaron sus respectivos ECA-aire. Asimismo, las mayores concentraciones de NO_2 se registraron en las decadiaria 2.
- Con respecto a los estados de la calidad del aire se pudo apreciar que el contaminante PM_{10} presentó mayores estados de calidad del aire de "Moderado" en la estación de CRB, SJL, STA, CRS, VMT y SBJ, mientras que las estaciones SMP y CDM presentaron mayores días estados de calidad del aire de "Bueno". Además, las estaciones de VMT y SBJ presentaron algunos días estado de calidad del aire de "Insalubre para grupos sensibles". Asimismo, el contaminante $PM_{2.5}$ presentó mayores estados de calidad del aire de "Moderado" en las estaciones SMP, SBJ y CDM, mientras que las estaciones CRB, SJL, STA, CRS y VMT presentaron mayores estados de calidad del aire de "Insalubre para grupos sensibles". Asimismo, las estaciones de CRB, SMP, SJL, STA, CRS, VMT y SBJ presentaron algunos días estados de calidad del aire de "Insalubre".

6. PERSPECTIVAS DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL MES DE SETIEMBRE 2022

De acuerdo al pronóstico climático⁵ para el mes de setiembre, se espera que en el AMLC tanto las temperaturas máximas como mínimas estén por debajo de lo normal. Estas condiciones favorecerían principalmente al incremento de las concentraciones de PM_{2.5} y PM₁₀ para el mes de setiembre.

5. Documento: Boletín climático nacional – setiembre 2022 SENAMHI

Para más información sobre el presente informe, contactar con:

Ing. Jhojan Pool Rojas Quincho
jprojas@senamhi.gob.pe
Subdirector de Evaluación del Ambiente Atmosférico

Elaboración

Ing. Roy Antonio Garay Saravia (rgaray@senamhi.gob.pe)
Ing. José Hitoshi Inoue Velarde
Ing. José Esteban Obregón Yataco

Apoyo

Tec. Rosalinda Aguirre Almeyda

Para estar informado permanentemente sobre la **EVOLUCIÓN HORARIA DE LOS CONTAMINANTES PRIORITARIOS DEL AIRE** en Lima Metropolitana visita este enlace:
<http://www.senamhi.gob.pe/?p=calidad-de-aire>

Encuentra los últimos **6 BOLETINES MENSUALES DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE** de Lima Metropolitana en el siguiente enlace:
<http://www.senamhi.gob.pe/?p=boletines>

Suscríbete al **BOLETÍN MENSUAL DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE** de Lima Metropolitana en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/a4hpxqSc8KLj47sQ6>

Próxima actualización: 15 de octubre del 2022

